

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL  
No. LP-919044992-153-2024  
SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA DIVERSAS UNIDADES

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 14:30 horas del día 20 de enero del 2025, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el sótano del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-153-2024, referente a la adquisición de **Sustancias Químicas y Material de Laboratorio para Diversas Unidades**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Arq. Diana Luisa Martínez Rivera*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** el *Lic. Antonio Isaias de la Rosa Ramírez*, representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, **como área usuaria**, el *Q.C.B. José Guadalupe Garza Garza*, representante del *Laboratorio Estatal*, la *Ing. Esther Gabriela Becerra Olguin*, representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias y el *Dr. Daniel Pintor Rodríguez*, representante de la Dirección de Hospitales, **Invitado Permanente:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, *Jefe del Departamento de Adquisiciones*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de participar en el presente evento.



✓

En uso de la palabra el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Rene Gerardo Salazar Robledo*, **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Héctor Gerardo Luevano Bustamante* y **Kabla Comercial, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Iván Arturo Hernández Escobedo*.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

El licitante **Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto, se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas Nos. **1, 3, 4, 5, 7, 11, 14, 15, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 37, 55, 56, 59, 64, 65, 68, y 79**

El licitante **Consortio Médico Mius, S. de R.L. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto, se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas Nos. **22, 26 y 29**

Al licitante **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas Nos. **1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 79 y 80** y se le rechaza su propuesta técnica presentada para las siguientes partidas:

1. **Partida No. 4:** ya que este insumo no es de los recomendados, evaluados, para cumplir con los lineamientos establecidos por parte del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológico (DGE/INDRE)

2. **Partidas Nos. 2, 12, 38, 39, 57, 68 y 76,** por incumplir con lo señalado en el anexo 9 de las bases de la presente convocatoria, al no señalar el origen de estos bienes.

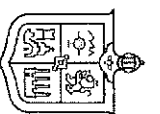
Al licitante **Kabla Comercial, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para las Partidas Nos. **14, 46, 47, 55, 59 y 68,** por incumplir con el punto 3, inciso C, numeral 24, ya que no presenta documento actualizado y vigente en el que se emita opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, expedido por la Subsecretaría de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.





**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO LEÓN**

Los rechazos anteriores con fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, los cuales señalan: "la Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas", así como en el Artículo 40 fracción I de la Ley que a la letra dice: "La unidad convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente: La relación de licitantes cuyas propuestas se desearon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustenten tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 14:45 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CARDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

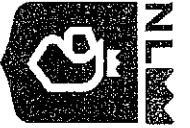
ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-153-2024 PÁGINA 3 de 5



Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

@saludnl





**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO LEÓN**

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ARQ. DIANA LUISA MARTÍNEZ RIVERA	
--	----------------------------------	--

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ	
REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL (COMO ÁREA USUARIA)	Q.C.B. JOSÉ GUADALUPE GARZA GARZA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIONES SANITARIAS (COMO ÁREA USUARIA)	ING. ESTHER GABRIELA BECERRA OLGUÍN	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	DR. DANIEL PINTOR RODRÍGUEZ	

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-153-2024 PÁGINA 4 de 5



X

*[Handwritten marks and signatures]*

*[Handwritten mark]*



**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO LEÓN**

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE	
NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	C. RENE GERARDO SALAZAR ROBLEDO	
CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	C. HÉCTOR GERARDO LUEVANO BUSTAMANTE	
KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	C. IVÁN ARTURO HERNÁNDEZ ESCOBEDO	

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL. No. LP-91904992-153-2024 PÁGINA 5 de 5



Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel: 81 8130 7000

@saludNL